

FIJACION EN LISTA DE TRASLADOS (ARTÍCULOS 110 Y ARTÍCULO 446 DEL CODIGO PROCESAL)

TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2023-00060	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA THE MAUX SAS	LIQUIDACION DEL CREDITO 3 DÍAS.

Para dar a las partes el traslado enunciado, se fija el presente aviso en el lugar público de la página web del juzgado por el TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, hoy, TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) siendo las 8 A.M.

TRASLADO INICIA:	7 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8 DE LA MAÑANA
TRASLADO VENCE:	9 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5 DE LA TARDE
DÍAS INHÁBILES:	4, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2023 - SABADO, DOMINGO Y LUNES FESTIVO



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO-SECRETARIA